

# La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

## Efemérides

21 de Noviembre de 1582

### Muere en Madrid el príncipe D. Diego

Ya dejamos dicho en el día 12/que uno de los descendientes de Felipe II y de su cuarta mujer Doña Ana de Austria fué el infante don Diego, que llegó á ser proclamado príncipe de Asturias con motivo de haber fallecido sus hermanos mayores D. Carlos, D. Fernando é igualmente otro D. Carlos, hijo de la primera consorte Doña María de Portugal. Dicho príncipe tampoco llegó á entrar en posesión del trono, pues como los anteriores, dejó de existir en edad prematura. Su otro hermano, D. Felipe, le sucedió entonces en el principado y más tarde, en 1598, ciñó la corona con el sobrenombre de tercero.

## La riqueza del Brasil

Como cuanto se refiera á aquella simpática nación tiene hoy el doble interés de la actualidad, retirando otros materiales, extractamos algunos de los datos que contiene sobre la riqueza del Brasil, unos interesantísimos trabajos publicados en Bruselas en 1887, por el señor J. de Saldanha Da Gama, cónsul de aquel imperio y doctor en ciencias físicas y naturales.

Sesenta y cuatro años van transcurridos desde que se echaron los cimientos del imperio brasileño por una constitución liberal adaptada á las instituciones y movimientos progresivos del siglo. El pueblo del Brasil, bajo la dirección de un gobierno estable y de una monarquía constitucional hereditaria, no ha cesado de aproximarse al *Self-government* ese ideal de las naciones más adelantadas en la conquista de un sistema liberal en política y ha gozado siempre de una perfecta tranquilidad. Jamás se había visto turbada hasta ahora su vida de trabajo por luchas civiles que en otras razas son causa de entorpecimiento en su progreso y esto era una garantía para los extranjeros que iban en busca de una nueva patria.

El Brasil comprende treinta y ocho paralelos desde el Oyapock hasta los 33° de latitud Sur, y una costa de 16 leguas de extensión (leguas de 5 kilómetros). En esta extensión de terreno podría acomodarse toda la población del mundo entero calculada en 1,500,000,000 de habitantes, dando en este caso una densidad de 125 personas por kilómetro cuadrado, inferior á la de Egipto y de Bélgica, en cuyas naciones asciende á 178 y 192 habitantes por la misma unidad de terreno. Suponiendo para el porvenir un considerable desarrollo para la población del Brasil y calculando que llegue dentro de algunos siglos á 1,000,000,000 de individuos resultará una densidad de 79 por kilómetro cuadrado, menor que la de Holanda (131), Inglaterra (112), é Italia (100) en la actualidad. El país está atravesado por varios ríos, verdaderos océanos de agua dulce que poseen en comunicación á los puntos más lejanos con el mar, y por consiguiente con el resto del globo. La red de ferrocarriles que sumaba en 1887 1,000 kilómetros, está calculada para alcanzar una extensión de 200,000 kilómetros, igualando entonces á la de los Estados-Unidos. Lo propio sucede con las líneas telegráficas, cuya extensión era ya de 17,000 kilómetros en aquella fecha.

El señor Saldanha Da Gama calcula que siendo el presupuesto de ingresos actualmente en el Brasil de trescientos cincuenta millones de francos con una población de 13 millones de habitantes lo que equivale á 36 francos por habitante, llegaría á 26,000,000,000 el día en que aquél país llegase á contener la población mencionada ó á 50,000,000,000 si se adoptase el sistema financiero de los Estados más adelantados (Inglaterra con una población de 36 millones recauda anualmente 75 millones de libras esterlinas, ó sean unas 50 pesetas por habitante) y traza un cuadro espléndido del brillante porvenir que tiene en perspectiva el vasto territorio brasileño, pero reconoce que para alcanzar este *desideratum* es necesaria la suma de los esfuerzos de todos.

He aquí ahora en que consiste la riqueza actual del Brasil *Reino mineral*. Desde que se explotan las minas de diamantes, el Brasil ha explotado cerca de 2500 kilogramos de ellos cuyo valor aproximado es de 500 millones de pesetas.

Las minas de la provincia de Geraez son las más conocidas encontrándose las mejores en Bahía Goyaz, etc., etc., en los terrenos de aluvión y también en las orillas de los arroyos ó incrustados en la roca elástica *Ita-Columita* y otras: encuéntranse también topacios amarillo y blanco, esmeralda verde, algunas variedades de co-

rdón y granates de diferentes colores, así como cristal de roca muy solicitado en Europa, jaspé ágata, cornalinas y todas las variedades de cuarzo amorfo. Hay así mismo varios óxidos de hierro y puede decirse que en el Brasil hay verdaderas montañas de mineral.

En Ibanema, provincia de San Pablo, el gobierno ha hecho construir talleres para la extracción del hierro, produciendo anualmente, un millón 400 mil kilos de mineral que equivale á 680,000 kilos de hierro ó 3000 kilos diarios y siendo su precio desde 20 céntimos hasta una peseta el kilo. Los hornos están alimentados con carbón vegetal del que se consumen dos millones seiscientos mil kilos por año.

En la provincia de Minas Geraez se extrae también oro, y una compañía inglesa tiene establecidos en Morro Belho talleres que ocupan gran número de obreros, exportando mil trescientos kilos por año. También se extrae paladio, platino plata, plomo en grandes cantidades, aluminio, serpentina verdes talco, cristales de turmalina del Cehara, antimonio é infinidad de otros metales y piedras nobles. Las rocas calcáreas forman parte de las riquezas inacabables del país. Los mármoles blancos, grises, verdes y rosados ofrecen á la industria extractiva inmensos materiales, así como la alabastrita y el verdadero alabastro procedente de las provincias de Cehara y Matto Grosso. Posee además el Brasil minas de hulla y de turba explotadas por una compañía nacional y otra inglesa, y produciendo una sola de ellas, la de Rio grande del Sud dos millones de kilos mensuales.

*Reino vegetal*.—La flora de aquel privilegiado país es la más rica del mundo entero, hallándose clasificadas unas veintidos mil especies representadas en los herbarios de las principales ciudades de Europa y América. Créese que este número llegará á treinta mil especies cuando la flora sea más conocida.

En el valle del Amazonas se extraen anualmente seis millones de kilos de *cauchou* que se exportan á Europa y los Estados-Unidos, y además las fibras textiles de varias clases de palmeras palo y palo rosa. La madera de *Tek* del Amazonas y la de *Perova* de Rio Janeiro, son excelentes para la arquitectura naval. Existen más de trescientas especies distintas de madera para la ebanistería, siendo el palisandro una de las principales y calculándose que el país podría surtir de ella al mundo entero durante varios siglos. También tiene importancia la extracción de la goma copal, las resinas y los bálsamos llamados vulgarmente del Perú y de Tolu, y así como las materias para la tintorería, cortezas palo de jabón, etc., etc., la variedad de árboles frutales es tan inmensa, que sería prolijo enumerarla.

En la provincia de Cehara se produce cera vegetal en gran cantidad, extrayéndose también de ella las hojas de la palmera *Carludóvica*, que se emplea para la fabricación de los conocidos sombreros llamados de Panamá.

Y del alto Amazonas se extraen grandes cantidades de vainilla, canela-zafraes (diferente de la India), nuez moscada, angélica, seda vegetal para la papelería fina, algin vegetal y mil otros productos á cual más ricos.

Nada diremos de las plantas medicinales por ser imposible enumerarlas todas: tanta es su variedad.

*Reino animal*.—La fauna del Brasil aunque importante también, es menos conocida que su flora. Los zoólogos europeos visitan poco aquel país. Críanse los gusanos de seda en bastante escala y se trabaja también la apicultura. Existe un comercio importante en varias clases de moluscos, insectos, aves, pájaros raros y gallinas de corral.

La ganadería está muy extendida y en Rio Grande, además del comercio de carne fresca, se hace el del sebo, el tasajo, cueros, clines, lanas, huesos, astas, etc., calculándose el valor de la reproducción anual en 43 millones de francos.

*Plantas cultivadas*.—Los cereales de Europa, trigo, cebada, centeno, etc., etc., se dan muy bien en el departamento de San Paulo y otras meridionales.

La vid se cultiva en varias regiones, produciéndose el vino de buena clase en cantidad suficiente para el consumo de sus habitantes. Pero la principal producción consiste en café de las provincias de Minas Geráz, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía y Espíritu Santo; elevándose á 6 millones de quintales métricos ó sean 600 millones de kilos, cuya mitad se exporta. Existen además más de 50 variedades de caña de azúcar y la exportación de este dulce asciende anualmente á unos 184 millones de kilogramos con un valor de 70 millones de pesetas; mientras que el valor del café exportado anualmente se calcula en 220 millones. El aguar-

diente de caña figura en las tarifas de exportación por la suma de unos 7 millones de litros, valor oficial 2.500.000 pesetas: el algodón indígena ocupa el tercer lugar en el cuadro de la riqueza agrícola. Produce en casi todas las provincias y su exportación anual asciende á 45 millones de kilos ó 67 millones de pesetas.

La provincia de Bahía cultiva en grande escala el tabaco, exportando anualmente 16 millones de kilos, valiendo 17 millones y pico de pesetas. El cacao crece espontáneamente y se exportan de él cada año, 2 millones de kilos. El mate del Paraná y Rio Grande es otro producto importante y se extrae en cantidad de 14 millones de kilos anuales, valiendo cerca de 8 millones de pesetas.

El total producto de la exportación anual asciende á 500 millones de pesetas y el valor de las importaciones á 425 millones; lo que da un total de comercio internacional que se acerca á 1.000 millones.

*Industria manufacturera*.—Como todo país joven ha adquirido hasta ahora poco desarrollo en el Brasil, pero se hacen laudables esfuerzos para darle importancia. Existen ya varias fábricas de ladrillos, tejas, cerámica y loza. Las hay también de curtidos y de guantes, muy perfeccionadas, así como de bujías; existiendo varias provincias treinta fábricas de hilados y tejidos de algodón, produciendo desde los géneros más bastos á los más finos. También existen algunas de sedas, lino y lanerías.

La fabricación de muebles ha adquirido gran desarrollo y utiliza exclusivamente las maderas del país.

## Asuntos exteriores

El convenio entre Inglaterra y Alemania.—Bases principales.—Incidente diplomático, entre Alemania y Bélgica.—El nuevo ministerio de las Colonias en Francia.—Agitación en Hungría.—El patriota Kossuth otra vez en campaña.—El conde Herberto de Bismarck y la entrevista de Constantinopla.—Voto de confianza al gabinete helénico.—Programa del gabinete francés.

A pesar de haber declarado formalmente lord Salisbury en su último discurso, que Inglaterra estaba desligada de todo compromiso con las demás naciones, vuelven á circular con insistencia rumores acerca de un arreglo llevado á cabo entre Inglaterra y Alemania el cual si bien no reviste los caracteres de un tratado significativa que están de acuerdo ambas potencias.

Según el expresado arreglo el Reino Unido se compromete á ayudar á Alemania hostilizando á cualquier potencia europea que estuviere en guerra con aquel Imperio. Esta cooperación se limitaría sin embargo, á operaciones navales en favor ya sea de Alemania ya de cualquier otra potencia aliada suya y en ningún caso estaría obligada Inglaterra á una acción en tierra de cualquier género que fuese.

Esta última nación no se opondría á una ocupación del territorio de Tripoli por parte de Italia y tampoco consideraría una intervención en Bulgaria como un *casus belli* no debiendo además ayudar al Austria en una acción contra Rusia.

En el caso de una invasión de Bulgaria, Inglaterra promete hacer cuanto pueda para mantener la paz en Europa, y Alemania se compromete por el contrario á no provocar ningún conflicto en el Continente. Toda provocación de su parte anularía el arreglo anglo-germánico en cuestión. Por otra parte Alemania y sus aliadas prestarían su ayuda á las operaciones navales de Inglaterra en caso de una agresión por parte de una de las grandes potencias de Europa.

El imperio germánico apoyaría la política inglesa en Egipto y en la isla de Chypre, no pudiendo tomar determinación alguna en la península de los Balcanes sin el consentimiento de la Gran Bretaña. Además apoyaría la política inglesa en las cuestiones de Armenia y Creta, comprometiéndose finalmente á hacer cuanto esté de su mano para mantener la paz de Europa.

Estas son las bases sobre que descansa lo acordado entre aquellas potencias, bases que damos, sin embargo, con reserva hasta que vengan confirmadas por más que proceden de autorizado origen.

Ha surgido un incidente diplomático entre Bélgica y Alemania. Según telegrafían de Amberes parece que esta última potencia acaba de dirigir al gobierno belga una nota reclamando la partición del territorio neutral de Moresnet. Este territorio, situado en la frontera prusobelga, entre Verviers y Ale-la-Chapelle, fué ya objeto de discusiones cuando tuvo lugar el señalamiento de fronteras en 1875. Desde entonces ha permanecido neutral excepto en la cuestión de tribunales puesto que la justicia se

## Calendario secular

ARREGLADO PARA

# 311 AÑOS,

utilizable para siempre, y el mas completo de cuantos se han publicado.

POR ALKINDI V.

DE VENTA EN LA LIBRERIA DE AMENGUAL Y MUNTANER, CADENA, 2.

## Método por diferencias

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE TENEDURÍA DE LIBROS, POR PARTIDA DOBLE

Se vende en la Escuela Mercantil de Felanitx y en la Papelería de J. Humbert, Cadena, 11, Palma. 30—23

## Venta de alcohol de vino puro, y de alcohol de industria

de 39° Cartier, rectificado, ó de 35° sin rectificar todo de superior calidad, entregándolo con prontitud en el domicilio de los compradores, bien sean de Palma bien de cualquier pueblo de la isla.

## Compra de alcoholes y aguardientes

de cualquier graduación, sin rectificar. Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63. 30—18

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Lotería

Madrid 19 á las 3'30 t.

(Recibido con retraso)

En la extracción del sorteo verificado hoy han salido premiados:

Con 140.000 pesetas el número 11.673; con 80.000, el 17.385; con 40.000, el 17.351; con 10.000, los 21.651 y 19.004, y con 3.000, los 9.103, 14.986, 1.725, 11.124, 27.776, 23.182, 16.697 y 14.413.

### Una conferencia

Madrid 20 á las 1'15 t.

Se anuncia una próxima conferencia entre los señores Gamazo, Alonso Martinez y Lopez Dominguez, cuyo resultado se espera que será beneficioso para la continuación en el poder del partido fusionista.

### El general Martinez Campos

Madrid 20 á las 2 t.

El general Martinez Campos continúa disgustado de la conducta del Gobierno. Celebra, además, frecuentes conferencias para explorar la opinión de sus amigos políticos. Dícese que prepara un suceso político de importancia.

### Una interpelación

Madrid 20 á las 2'25 t.

El Sr. García Alix explanará hoy en el Congreso su interpelación sobre las cantidades gastadas para la reconstrucción de la escuadra y como anticipo de la Tabacalera.

### El discurso del Sr. Silvela

Madrid 20 á las 2'45 t.

Todas las opiniones coinciden en calificar el discurso pronunciado por el Sr. Silvela contra el sufragio universal, de demasiado pesimista en el fondo y de bellísimo en la forma, aunque no atacó de frente el asunto.

### Otra interpelación

Madrid 20 á las 3 t.

Senado.—El Sr. Mena y Zorrilla explanará hoy su interpelación referente al *meeting* republicano, en la que intervendrán los señores Beranger, Botella y Duque de Tetuán. Se esforzarán para obligar á que hable el general Martinez Campos.

aplica allí según las leyes belgas ó las alemanas á opción de los interesados. Los habitantes de Moresuet están exentos del servicio militar.

La circunstancia de ser aquel país muy rico en minas de zinc hace que sea codiciado por ambas potencias.

En Francia adelanta terreno la cuestión de la creación de un ministerio de las Colonias ó de Ultramar y puede ya considerarse aprobado este proyecto en principio por más que algunos diputados muy versados en los asuntos coloniales manifiestan alguna reserva respecto á su organización. Antes de votar los créditos necesarios para la administración central de ese nuevo ministerio, ó sea antes de convertir al subsecretario actual en ministro, exigen varios diputados ciertas garantías de orden administrativo que consisten en dotar á las colonias francesas de una organización oficial antes de crear una administración especial. De este modo pretender que se podría llegar á un acuerdo en las relaciones entre las autoridades militares y las autoridades civiles del Tonkin.

Nótase alguna agitación en Hungría á consecuencia de un incidente de que es protagonista el célebre patriota húngaro Kossutk.

Con motivo de haber permanecido ausente de su país por espacio de cerca de diez años, su derecho de ciudadanía caducará dentro de pocos meses ó sea al cumplirse el mencionado plazo de diez años marcado por las leyes húngaras y en vista de ello el señor Tisza, presidente del Consejo le ha hecho proponer dirija á una ciudad cualquiera de Hungría, una declaración manifestando su deseo de conservar el carácter de ciudadano húngaro. Kossutk se ha negado, según parece, á emplear este expediente que implicaría el reconocimiento por su parte de la legalidad del sistema de gobierno dualista vigente en Austria Hungría, y con tal motivo se han convocado diferentes meetings en varias ciudades importantes, esperándose que esta cuestión dará lugar á interesantes incidentes y á no escasa agitación por las simpatías de que goza el patriota Kossutk en su país.

Ayer debió quedar constituida definitivamente en París la Cámara de diputados después de la aprobación de actas por las secciones, y para la sesión del martes próximo se espera que Mr. Floquet quedará elegido presidente definitivo de la Asamblea y pronunciará un gran discurso político una vez haya tomado posesión de su elevado cargo.

En cuanto al ministerio actual Tirard-Consantans, aumentan de día en día las corrientes de opinión favorables á su mantenimiento en el poder y se cree que también en la sesión del martes presentó su programa político. En él insistió en la necesidad de acceder á los deseos del país haciendo una política exclusivamente económica y administrativa. Declaró además el gobierno que es preciso abandonar en la legislación las cuestiones de pura política, tales como la revisión constitucional y la separación de la Iglesia y el Estado, demostrando la necesidad de ocuparse con frecuencia de las cuestiones relativas á los impuestos y anunciando la presentación de un proyecto de ley referente al impuesto sobre bienes inmuebles, y sobre bienes muebles, y sobre las bebidas alcohólicas, aprovechando para este último el proyecto presentado en 1886 por Mr. Carnot, entonces ministro de Hacienda.

Una vez presentado á la Cámara este programa político, pedirá el Gobierno un voto de

FOLLETTIN DE «LA ALMUDAINA» 38

EMILIO GABORIAU

## EL DINERO DE LOS OTROS

(Obra traducida por D. C. Vidal y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

Es preciso haber pasado por el momento crítico de tener que aniquilar documentos peligrosos, para saber qué dificultades inesperadas encuentra el papel en masa para quemarse. La madera verde se quema á veces más pronto.

—Abrid—repetían desde afuera.

Arrodillado delante de la chimenea, Saint-Pavin removía los papeles para que se introdujese la llama por entre ellos.

—Y ahora—dijo Tregars—vacilaréis en entregar á la justicia al Barón de Thaller?

Volvióse entonces con los ojos fosforescentes y dijo:

—Ahora, si quiero salvarme, es preciso que le salve; ¿no comprendéis que me tiene en su poder?

confianza y se retirará caso de no obtenerlo presentando su dimisión en peso en este caso. Créese generalmente que le será concedida la prueba de confianza que pidió á la Cámara.

## El incendio

DEL TEATRO ESPAÑOL

Fresco todavía en la memoria de todos el tristísimo recuerdo de la catástrofe ocurrida en los almacenes de los señores Alomar y Uriach, nos vemos obligados á dar cuenta de otro horrible siniestro.

A la una y cuarto de esta madrugada, los pitos de los agentes de la autoridad han dado la señal de fuego.

En seguida hemos sabido que se acababa de declarar un formidable incendio en el Teatro Español.

Nos hemos trasladado al lugar del siniestro, á donde acudían también centenares de personas atraídas por el vivísimo resplandor de las llamas, y un espectáculo horrible se ha presentado á nuestros ojos.

El coliseo del señor Cabanellas, que apenas hace dos años había sido objeto de una reforma completa que le convirtió en uno de los teatros más hermosos de Barcelona, estaba ardiendo por sus cuatro costados.

El incendio comenzó en el escenario, y se propagó con extraordinaria rapidez á todo el coliseo.

En el momento de declararse hacía poco más de un cuarto de hora que había terminado la representación de la zarzuela de gran espectáculo *Colon*, que finaliza con una suntuosa apoteosis. El público que anoche era tan numeroso que llenaba por completo el tertro, había abandonado ya el local, lo que evitó innumerables desgracias que sin duda habría que lamentar.

Desde el primer momento se vió que todo esfuerzo sería inútil. En breve rato quedó el coliseo reducido á pavesas.

El cuerpo de bomberos acudió con prontitud y trabajó con la mayor actividad.

Algunas bombas fueron conducidas á la calle de Claris, con objeto de atajar por allí el fuego, que amenazaba propagarse á las casas situadas detrás del escenario.

Los vecinos se apresuraron á desalojar sus viviendas y á sacar de ellas muebles y objetos.

A la hora en que nos retiramos (las dos de la madrugada) continuaba el incendio con gran violencia, y se dirigían al lugar del siniestro algunas fuerzas del ejército y de la Guardia civil, para prestar sus servicios tanto con las de la guardia municipal y agente de orden público.

Mientras trazamos estas líneas, nos dicen que el fuego se ha propagado á dos de las casas inmediatas al teatro, y que en este ha caído un tablon incendiado sobre uno de los que trabajaban en la extinción del incendio, ocasionándole graves heridas.

No tenemos noticia de otras desgracias personales, pero tememos que ocurrirán. ¡Quiera Dios que nos equivoquemos!

Lo avanzado de la hora no impide dar más detalles.

(La Dinastía.)

## NOTICIAS

### De Ultramar

#### Cuba

De los periódico recibidos de aquella isla tomamos las noticias siguientes que alcanzan hasta el 31 de octubre:

Y viendo que las últimas hojas se consumían, le dijo á Magencio:

—Ahora podéis abrir.

Magencio obedeció, y un comisario de policía se precipitó en el despacho mientras sus agentes contenían á la multitud en la pieza de afuera.

Estaba terriblemente alarmada aquella multitud, compuesta de bolsistas, de hombres de negocios que habían ido á tratar de ellos y se veían amenazados en sus capitales: el terreno de la especulación es tan resbaladizo.... No había uno que al mirar á Saint-Pavin no dijera para sus adentros:

—Hoy él, acaso mañana yo....

El comisario, ya hombre práctico en su oficio, recorrió con una mirada el despacho, y fijándose en la chimenea, donde se veían pavesas de papel consumido, exclamó:

—¡Por eso habéis tardado tanto en abrir!

Sonrisa irónica entreabrió los labios del director de *El Piloto*.

—Cada cual—dijo—tiene sus negocios; negocios personales, negocios de mujeres....

—Esta es una prueba moral contra vos, caballero.

—La prefiero á una material.

Sin dignarse contestar á esta impertinencia, el comisario fijó una mirada recelosa en Magencio y en el Marqués de Tregars, y preguntó:

—¿Quién son estos señores?

—Visitas; el señor es Mr. Favoral.

—¿Hijo del cajero del *Crédito mutuo*?

—Precisamente. Y el señor es el Marqués de Tregars.

—Pues bien, al oír llamar en nombre de la ley, estos señores han debido abrir la puerta.

—El cambio del oro español en el último día cerró de 241 á 241 1/4 por 100.

—Se ha constituido una empresa en la Habana que llevará á efecto la construcción de una fábrica para producir hielo en cantidad de cincuenta toneladas diarias.

—Desde el mes de abril al de septiembre se han exportado de aquella isla 1607 reses mayores y menores.

—Ha sido bárbaramente asesinado uno de los concejales del Ayuntamiento de Juanabacoa.

—Ha sido establecido el alumbrado eléctrico en Santa Isabel, y con este motivo dice *El Comercio* de la Habana:

—Por lo visto, los ayuntamientos de la isla han declarado la guerra á las empresas de gas. Bien es cierto que ha tocado la hora de la venganza, pues bastante han abusado ellas de los Ayuntamientos. Por otra parte, así liquidan más pronto con las Empresas.

—El mismo colega dice que reina gran calma en la fabricación de tabacos de aquella isla á causa de ser muy limitadas las órdenes que se reciben de los mercados consumidores, sin que por ahora haya esperanzas de sentido favorable. Han llevado un gran desengaño los que creían que con la huelga de los tabacaleros de los Estados Unidos se aumentarían los pedidos á las fabricas de Cuba.

—En la Habana un sujeto intentó suicidarse y al efecto se disparó cinco tiros de revolver que no acabaron con su vida. Esto era un viejo comerciante á quien los negocios no le marchaban muy bien desde hace mucho tiempo.

—Al remover el pavimento de una imprenta en Cienfuegos, se ha encontrado un subterráneo y registrado minuciosamente se ha encontrado en él los cadáveres de tres niños de corta edad. La autoridad entiende en éste que se cree misterioso crimen, el cual ha sido objeto de infinidad de comentarios en aquella localidad.

### De la Península

Los ministeriales que á la vez gozan las intimidades del señor ministro de Hacienda, decían por cuenta del señor González que, á no determinarlas circunstancias de todo punto imprevistas, no abandonarían la cartera que desempeña hasta que estén votados en ambas Cámaras los presupuestos generales.

Después que el aludido proyecto se convierta definitivamente en ley, creen los amigos del Sr. González que este hará todo lo posible para salir del gabinete, no por razón alguna política, ni por disidencia de ningún género, con sus compañeros de gobierno, sino porque se lo reclama imperiosamente su salud, excelente cuando no se halla sometida á las penosas tareas ministeriales, pero quebrantada en extremo cuando sucede lo contrario.

El ministro de Hacienda, según dicen las personas á que nos referimos, persiste en la creencia de que para fin del corriente año pueden estar votados en el Congreso, por lo menos, los presupuestos generales del Estado.

Desde hace días viene comentándose en los círculos donde concurren militares, los propósitos que en ciertos cuerpos existen de llevar á cabo un acto por el cual se consigne el desagrado con que han visto las postergaciones de que, en su sentir, han sido víctimas desde hace algún tiempo.

—La ocasión para llevarlo á efecto no está muy lejana, y la importancia que revistirá creen que ha de ser mucha, no sólo por la valía de los elementos, sino porque, sin salirse de la legalidad y la disciplina, y guardando todo género de respetos, harán ver la unanimidad de pareceres que sobre estos particulares existe.

—En Solsona ha tenido lugar una manifes-

Y sin fijarse más en esta cuestión, sacó del bolsillo un papel y dijo:

—Estoy encargado de prenderos; he aquí la orden de prisión.

Con un ademán de desdén la rechazó el otro y dijo:

—¿Para qué leer? Ya he sabido la prisión del pobre Jottras, y al punto me dió mala espina. Se trata del robo del *Crédito mutuo*, ¿no es verdad?

—Precisamente.

—Soy tan extraño como vos, caballero, á ese asunto, y no me costará trabajo el demostrarlo pero como esto á vos no os importa, podéis pasar desde luego á examinar y sellar todos mis papeles.

—¿Excepto los que habéis quemado?

Saint-Pavin soltó una carcajada, lo que probaba que había recobrado su imprudencia, su sangre fría.

—Me será permitido dar órdenes á mis empleados?—dijo.

—Sí, pero en mi presencia—contestó el comisario.

Todos los empleados se presentaron con la conternación pintada en el rostro, pero con la alegría en el corazón. A decir verdad, á ninguno le pesaba la suerte de su patrón, porque así como Sint-Pavin acusaba á Thaller de haber especulado con él, así sus empleados decían haber sido explotados indignamente.

—Ya veis lo que me sucede, hijos míos—dijo Saint Pavin;—pero tranquilizaos, sucederá lo mismo que la otra vez; antes de cuarenta y ocho horas estaré de vuelta. Puedo contar con vosotros, ¿no es verdad?

tación por los seminaristas, que dijeron pestes contra los liberales y gritaron mucho dando mueras á la libertad.

Gracias al buen sentido y cordura de los liberales no ha ocurrido conflicto, del que hubieran resultado desagradables incidentes.

—Han desaparecido de sus respectivos domicilios el alcalde de Seseña (Toledo), don Miguel Fernández de Velasco, hermano del alcalde, y el secretario segundo de dicho pueblo, contra quienes el juez de primera instancia del distrito de Illescas había dictado *auto de prisión* por falsificación de firmas, con lucro.

Y ha sido suspendido el juez municipal del mismo pueblo, tío carnal del alcalde y secretario arriba citados.

### De la Provincia

Los ayuntamientos de Binisalem y Santa Eugenia han expuesto al público por término de ocho días, y á efectos de reclamación, sus respectivos repartimientos de consumos sal, y gremios obligatorio del grupo de líquidos correspondientes al actual ejercicio económico.

Don Ramón de Peñafort Expósito ha sido nombrado provisionalmente ordenanza de tercera clase de Telégrafos con destino á la estación de Felanitx.

### De la Capital

La pérdida de un falucho de pesca ocurrida en estas costas el mes de Octubre último sin que haya noticias del paradero de sus tripulantes, triste suceso de que la celosa Junta de Salvamento de nuestro Distrito dió cuenta oportunamente á la Central, ha sido causa para que la Comisión ejecutiva de la misma reitera la conveniencia de propagar entre los pescadores el uso de cinturón ó de chaleco salvavidas, recomendación que particular y oficialmente ha sido hecha varias veces por la Junta de Mallorca.

Sería de desear, en efecto, que los pescadores de nuestra isla se proveyesen de tan útil aparato de salvamento, imponiéndose un sacrificio pecuniario que no lo es si en cambio del mismo adquieren un medio poderoso de salvar la que supera á toda estima, que es la propia existencia.

Ojalá escuchen la voz de su interés y se evitarán en lo posible tan lastimeras desgracias marítimas.

En el Boletín Oficial correspondiente al martes 19 de los corrientes, se halla inserta una Real Orden aclarando ciertas dudas surgidas sobre el cumplimiento del artículo 9.º del Real decreto de 16 de Julio último sobre nombramientos de habilitados en cada partido.

Por el Juzgado de primera instancia del Distrito de la Lonja se saca á pública subasta una casa zaguán y demás pertenencias, dividida en cuatro habitaciones, sita en esta ciudad calle de San Felio, donde tiene su fachada principal número 1 y 3 y Plaza de la Constitución número 15 y 17, justipreciada en ciento veinte y cinco mil pesetas; quedando señalado para su remate el día 16 de Diciembre próximo.

Y por el de la Catedral se anuncian también subastas de una casa y corral número 59 de la calle del Purgatorio de la villa de Llummayor, justipreciada en mil pesetas; y de una porción de tierra de cabida cinco huertos denominada Son Llompart, de la misma villa, tasada en 725 pesetas, los que se rematarán el día 17 del próximo Diciembre.

Todos juraron redoblar su celo, y entonces, dirigiéndose á su cajero, como si dijéramos á su brazo derecho, le dijo:

—Vos, Bernard, vais á correr á casa de monsieur Thaller y á decirle lo que pasa; que prepare fondos, porque mañana mismo cuantas personas tienen dinero en nuestra casa vendrán á recogerle; pasad en seguida á la imprenta, descomponed el artículo que hay sobre el *Crédito mutuo* y llenad su espacio con noticias financieras cortadas de los periódicos del día. No habléis, sobre todo, de mi prisión, á menos que Thaller lo exigiera. Corred, y que *El Piloto* salga como todos los días; esto es lo importante.

Entretanto había encendido un cigarro con gran tranquilidad, como el hombre que es víctima de un atropello y cuya conciencia de nada le remuerde.

—La justicia—dijo—no puede prever los males que ocasiona deteniendo con harta ligereza á un hombre como yo, encargado de inmensos capitales.

Los testigos de aquella escena se habían ido retirando uno á uno para anticiparse cada cual al otro en la decisión que podía tomar, porque en la Bolsa el que sorprende más pronto á los otros tiene asegurada la ganancia.

A su vez volvióse á Magencio y al Marqués de Tregars cuando ya salía por la puerta, y dijo:

—¡Ah! sobre todo, no vayáis á contar lo que os he dicho.

Tregars no respondió; tenía la expresión meditada del hombre que trata de tomar una gran resolución.

Ya en la calle, y cuando Magencio se dispo-

Y además el predio denominado Cosconar del término de la villa de Escorca, de mil seiscientas cuarteradas, valorado en ciento treinta mil pesetas valor en capital, cuyo remate tendrá lugar el día 16 del mismo mes.

En la madrugada de ayer dos mozalvetes que se encontraron en un cafetín de la calle de Camaró, trabaron cuestiones que fueron á dirimir en la plaza de la Merced, donde uno infirió al otro cuatro heridas con arma blanca. Acto seguido se constituyó el Juzgado de la Lonja en el sitio de la ocurrencia, instruyendo de las oportunas diligencias sumariales, siendo detenido el agresor y el herido fué conducido al Hospital.

Noticiosa por la prensa de la córte la generosa Sra. vecina de la misma D.ª Josefa Arciniega, del notable salvamento hecho en Andraitx por el niño Bartolomé Bosch, ha remitido á la Junta de Mallorca por conducto de la central, la cantidad de quince pesetas como recompensa que será entregada al agraciado por dicha Junta al hacerlo de la medalla y premio otorgados por el consejo superior de la Sociedad.

Mucho nos complace dar publicidad al noble rasgo de la referida señora.

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia ha recordado á los señores Alcaldes, la remisión de la copia autorizada del censo para las próximas elecciones municipales á fin de que las Comisiones Inspectoras puedan tener á la vista aquellos documentos al examinar las propuestas de Interventores; apercibiendo á dichas autoridades que se les exigirá severas responsabilidades por cualquiera omisión que en dicho servicio incurran.

Sin que podemos atinar por que motivo, ayer no llegó á este puerto el vapor correo de Alicante Jaime II quedando, por consiguiente, el público sin tener la correspondencia de que debía ser portador.

Suponiase que la causa de no haber venido consistía en el mal tiempo que reinaba: podrá ser así, pero cuando aquí se disfruta de un tiempo magnífico y cuando entró en nuestro puerto el vapor Cataluña que vino por la tarde, parece que no puede ser el obstáculo que se opuso á la venida de aquel buque.

Sea como fuera, instamos á la empresa mallorquina para que de una vez retire el buque mencionado y ponga otro en su lugar, el Mallorca, por ejemplo, que es un poco mejor y que hace meses está amarrado en el puerto, pues ya se sabe que el Jaime II carece actualmente de condiciones para resistir la mar siendo un poco dura.

Esta innovación, sobre que serviría para acreditar á la empresa, redundaría en buen servicio del público, el cual no se vería privado tan frecuentemente de la correspondencia.

Las clases de tropa del regimiento infantería de Filipinas han empezado ya á usar las nuevas insignias que deben distinguirlas, de conformidad con el decreto suprimiendo las categorías de primero y segundo en los grados de cabo y sargento.

En lo sucesivo los cabos, clase en la cual no habrá más que un grado con esta denominación, usarán los galones de estambre encarnado iguales á los que usaban antes los que se denominaban cabos primeros y los sargentos, que también quedan reducidos á clase única, llevarán los galones de oro idénticos á los que distinguían á los sargentos primeros.

Se nos dió ayer conocimiento de que el día anterior los dependientes de consumos de la puerta Pintada, á un jornalero de Son Sardina, en donde paga la correspondiente cuota de consumos, que traía en una calabaza menos de medio litro de vino para su alimento durante el día, le hicieron pagar treinta céntimos por derechos y el día anterior, por un pan que traía, también para su alimento, le hicieron pagar cinco céntimos.

Esto es censurable por oponerse á lo prescrito en la instrucción de consumos que ordena no se cobren derechos á las especies que sean introducidas personalmente para el alimento de un día: y toda vez que constituye un abuso no debe tolerarse.

Verdad es que estos pobres jornaleros carecen de medios para hacer valer y amparar sus derechos y como nosotros no hemos de incitarlos á la resistencia, sino que al contrario hemos de contenerlos y compelerlos á que se conformen, no queda otro medio que hacernos eco de sus quejas y pedir que sean respetados los mencionados derechos.

Volvemos á insistir en que no se consienta la aglomeración y permanencia de mercancías en la plazuela de la farola de nuestro muelle, en la cual hay constantemente depositados géneros inflamables como los tablonos, el alcohol y otros varios.

Nos hacemos cargo de que los medios de que se dispone en dicho muelle no son suficientes para dar abasto á los que descargan los buques; pero acaso con distribución distinta de dichos buques en los andenes se lograría más desahogo y podría atenderse á esta necesidad.

Por efecto de hallarse en Marsella el vapor Unión habrá hoy el siguiente cambio en los buques conductores de la correspondencia: el Mallorca saldrá para Valencia y el Lulio para Barcelona, de donde regresará el sábado para tomar la línea de Alicante é Ibiza el domingo, no esperándose hasta el martes próximo el vapor Palma.

Según dijimos ayer, en un telegrama de la prensa asociada parece que ha sido jubilado el fiscal que era de esta Audiencia D. Juan Iraola.

Se ha firmado una Real orden disponiendo que los penados que extinguen condena en este presidio por el delito de rebelión puedan solicitar el indulto.

Ayer tarde á cosa de las cinco y media pasando un carruaje de casa particular por la calle de San Magín perdió una de las ruedas delanteras con lo cual, perdiendo el equilibrio volcó, dando con el cochero en la cuneta y causando contusiones de importancia.

Fué asistido por los vecinos, los cuales levantaron el vehículo, acomodándole como pudieron para la recomposición.

Leemos en La Vanguardia de Barcelona que en el exámen de reválida ha sido aprobado de practicante don Serafín Sureda y Garau, natural de Palma de Mallorca.

Movimiento de la enfermedad variolosa, ocurrido en la segunda decena del mes de Noviembre:

- Esperanza Mulet, de 10 años, Hostalets, Vivero, 7.
- Antonio Mulet, de 18 meses, id., id.
- Juana Valent, de 19 años, plaza de la Cuartera, 6, 4.º
- Francisca Mesquida, de 15 años, Sindicato, 183, 2.º
- Catalina Obrador, de 35 años, Palau, 1.
- Catalina Albertí, de 22 años, Frailes, 15, 2.º
- Teresa Orell, de 14 años, San Buenaventura, 3, 4.º
- Juana Fuster, de 16 años, Cazador, 4, 1.º
- José Llabrés, de 2 años, Paja, 4, 3.º
- Antonia Sanchez, de 8 meses, Miró, 15, 3.º
- Magdalena Puig, de 21 años, Soledad, Punta, 3.
- Lorenzo Puig, de 14 años, id., id.
- Ana Puig, de 12 años, id., id.
- Gabriel Fiol, de 14 años, id., Cordeleros.
- Apolonia Vigil, de 3 años, id., id.
- Cristóbal Salom, de 16 años, id., Teix, 2.
- Miguel Amengual, de 2 meses, id., Punta, 10.
- María Trobat, de 10 años, id., Teix, 11.
- Bernardo Albertí, de 13 años, id., Teix, 15.
- Lorenzo Vicens, de 16 años, id., Cordeleros, 8.
- Gaspar Oliver, de 19 meses, id., Caridad, 7.
- Juan Ferrá, de 15 años, id., Fé, 27.
- Carmen Vidal, de 10 años, id., Prunés, 15.
- Rafaela Hijosa, de 11 años, id., Prunés, 8.
- Isabel Verd, de 14 años, id., Almas, 26.
- Juana Ana Mulet, de 7 años, Hostalets, Vivero, 7.
- Francisco Mulet, de 6 años, id., id., 7.
- Magdalena Reus, de 1 año, Orell, 7, 1.º
- Bartolomé Ferrer, de 4 años, Olivera, 47, 3.º
- Catalina Ferrer, de 4 meses, id., id.
- Margarita Font, de 8 años, Pescadores, 5, 2.º
- Pascual Paulo, de 18 años, Olivera, 47, 3.º
- Sebastiana Bestard, de 19 años, Feliu, 7, entresuelo.

- Antonia Mas, de 4 años, Lonja, 18, 4.º
- Gabriel Martín, de 40 años, Vileta.
- Bartolomé Font, de 16 años, Pescadores, 5, segundo.
- Juan Font, de 12 años, id., id.
- Bernardo Font, de 6 años, id., id.
- Antonio Font, de 4 años, id., id.
- Antonio Pericás, de 15 años, Caballería, 6, segundo.
- Emilia Mas, de 2 años, San Pedro, 90, 1.º
- Gabriel Aguiló, de 18 años, Jaime II, 95, 1.º
- Francisco Oliver, de 16 años, (Arrabal) Hornabeque.
- Matías García, de 10 años, Pescadores, 10, 1.º
- Existencia de atacados durante la decena anterior, 25.
- Invalidos durante la actual, 44.
- Total, 69.
- Curados, 21, fallecidos, 4.—Total, 25.
- Existencia, 44.

Teatros

Teatro principal.—En la función de antea-yer se verificó el estreno en esta temporada de la comedia El octavo no mentir. La interpretación fué aceptable, distinguiéndose en ella la Sra. Monreal, á quien el público aplaudió en diferentes pasajes.

La pieza La primera postura no es del mejor gusto, que digamos, y el público no la dejó pasar sin que antes no demostrase la conveniencia de que se escojan otras más delicadas.

\*\*

Anoche se puso en escena El tanto por ciento, donde la Srita. Abril estuvo acertada y demostró sentir la obra con el esmero cariñoso que requieren las producciones del pulcro Ayala. La concurrencia escasa.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 15 del actual:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Tarragona y el juez municipal de Reus.

Fomento.—Otro aprobatorio del proyecto reformado del puente fábrica sobre el río Turia en la carretera de Liria á Real por Chiva (Valencia.)

—Otro ídem del presupuesto adicional al de reparación y ensanche del puente mayor de Valladolid.

—Otro ídem del contrato de arrendamiento de un local con destino á las dependencias de la comisión del mapa geológico de España.

—Otro ídem del presupuesto adicional al de contrata de las obras del trozo 4.º de la carretera de Molins de Rey y Caldas de Montbuy (Barcelona.)

Ultramar.—Otro reformando la organización del profesorado de instrucción pública en la isla de Cuba.

—Real orden aprobando la distribución de las cátedras correspondientes á cada una de las facultades de filosofía y letras, ciencias, derecho, medicina y farmacia establecidas en la Universidad de la Habana.

Gracia y Justicia.—Real orden remitiendo al presidente de la Audiencia de Madrid un expediente de rehabilitación del título de conde de Guadiana con grandeza de España, para proceder á la información que se indica.

Guerra.—Real decreto autorizando la enagenación, por gestión directa, de los aprovechamientos existentes en la fábrica de harinas de Córdoba y más que expresa.

Oficinas públicas

Edicto

D. Manuel Guasp y Pujol Alcalde Constitucional de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma.

Hago saber: que por el Recaudador de arbitrios Municipales de este Excmo. Ayuntamiento me ha sido presentada la relación de los contribuyentes, por carruajes de lujo y puertas y mostradores que se abren al exterior, no han satisfecho sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del presupuesto corriente en los plazos establecidos por los artículos 33 y 42 de la Instrucción de procedimientos vigente, en su virtud he dictado la siguiente Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han satisfecho sus cuotas en los plazos señalados en los artículos 33 y 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incurso en el recargo del cinco por ciento sobre sus cuotas que establece el art. 11 de la Instrucción de procedimientos; pudiendo satisfacer sus cuotas y el mencionado recargo durante los cinco días siguientes á la publicación de la presente según dispone el artículo 14 de dicha Instrucción de procedimientos. Lo que se hace saber para conocimiento de los deudores que no han satisfecho sus cuotas. Palma 20 de Noviembre de 1889.—Guasp.

Pasatiempos

Un hombre que desconfiaba mucho de su memoria apuntó en su cartera: «Para que no se me olvide, recuerdo que tengo que casarme al pasar por Aranjuez.» Cuando emprendió el viaje, se dejó la cartera olvidada en casa.

\*\*

D. Ramón á D. Gregorio: —¡Ay, amigo mio! ¡Mi mujer me engaña! —Pero ¿qué dices? ¿Catalina?... —¡Una mujer con quien me casé por amor!... —¿Y qué? —¿Qué?... Que si me hubiera casado con ella por su fortuna, ésta me serviría de consuelo en mi pena...

\*\*

Habiendo convidado á su casamiento uno de sus amigos á un solterón contumaz, este le dijo:

—Imposible, amigo mío, á fe de félibre, he jurado no asistir á ningún casamiento; los malos ejemplos son contagiosos.

\*\*

Un individuo no puede pagar al casero muchos alquileres que le debe.

—Para que vea usted que soy generoso y considerado—dice el casero—echo al olvido la mitad de la deuda.

—Y yo no quiero ser menos que usted—dice el deudor—y olvido la otra mitad.

Cultos

Jubiléo de Cuarenta Horas

En Santa Eulalia continúa; exposición á las seis y á las diez misa mayor; por la tarde los actos de coro, y al anoche un rato de meditación, la estación al Santísimo y después la reserva.

Otras funciones

En Santa Cruz, al anoche, el ejercicio de S. Luis Gonzaga.

En San Agustín, también al anoche, rosario y ejercicios de la Buena Muerte.

En la Real Capilla de Palacio á las cinco de la tarde primeras vísperas, completas solemnes y salve á la Virgen de los Dolores por la intención de S. M. el Rey Niño y Real Familia.

Visita á la Corte de Maria

En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Defunciones

Día 20

Miguel Amengual Oliver, de dos meses, Término (La Soledad), de viruela.

Catalina Forteza Segura, de 22 meses, calle de la Bolsería, de difteria.

Hospital Civil

Día 20

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, cuatro; dos varones y dos hembras.—Altas; ocho; dos varones y seis hembras.

Registros del puerto

Día 20

Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Cubierta enteramente por leve capa neblinosa, con algunos celajes en los altos: numerosos scirrus en el fondo, especialmente en los bajos y algún cumulus en los montes. Los horizontes cerrados pero claros.

Idem del viento.—N. E. suave.

Idem de la mar.—Calma en el seno. Liger oleaje en los medios y más alta fuera de cabos.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Portopt.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 20

Ninguno.

DESPACHADOS

Para Cartagena balandra Patricio Sala, de 41 ton., pat. Cayetano Soller, con 6 mar. y lastre.

Para Denia balandra S. José, de 52 ton., pat. Miguel Pascual con 6 mar. y maderas.

Para Marsella pallebot Providencia, de 80 ton., pat. Damian Oliver, con 7 mar. y vino.

Matadero

RESER sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 20

Bueyes, 2.—Terneras, 1.—Carneros, 8.—Ovejas, 10.—Corderos, 41.—Cerdos, 12.—Cerdas, 16.

Teatro Principal

Compañía Dramática bajo la dirección de don José Valero

Función para hoy jueves 21 de Noviembre

(3.ª de abono)

- 1.º Sinfonía por el nonetto.
- 2.º El drama en 3 actos, titulado: EL PATRIARCA DEL TURIA
- 3.º La comedia en un acto, titulada: YA PARECIÓ AQUELLO

A las 7 y media.

Precios los de costumbre.

VERSOS Y POESÍAS

POR CAMILO POU

Un elegante tomo en 8.º de 293 páginas en papel agarbanzado.

PRECIO, TRES PESETAS

Se vende en la librería de Juan Colomar, plaza de Santa Eulalia y en la imprenta y librería de la viuda é hijos de Pedro José Gelabert.

COK

procedente de la fábrica del gas

Se vende, puesto á domicilio, á igual precio y calidad que en dicha fábrica, en la Casamata posterior á la plaza de toros.

Se sirve, también á domicilio, leña de pino y de olivo, habiéndola de esta última apropiada para cocinas económicas y estufas pequeñas.

Los encargos se sirven con prontitud, avisando en el local de la venta ó calle de la Misión, núm. 1. 30—11—a

**BOLETIN METEOROLÓGICO**

*Día 19 - 5 mañana.*

Barómetro.	775 0	mm.
Termómetro seco.	16,7	grados.
Id. húmedo.	15,8	id.
Mínima.	12,3	id.
Reflector.	10,0	id.
Dirección del viento.	N. E.	
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'1	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0	mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'10 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

*Salidas de Palma.*  
Para Barcelona, martes á tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.  
Para Valencia, juéves 4 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.  
*Llegadas á Palma.*  
De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lúnes 7 mañana.  
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

	DINERO.
<i>Palma 20 de Noviembre</i>	
Crédito Balear.	116'75
Cambio Mallorca.	56'50
Ferro-carriles de Mallorca.	64'2
Alumbrado por Gas.	137'00
Salinas de Ibiza.	215'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorca.	nominal. 102'00
Bonos Municipales.	48'50
La Islaña, Empresa Mallorca de vap.	53'00
<i>Madrid 20 Noviembre (Cotización oficial.)</i>	
4 p perpetuo interior	75'10
4 p amortizable.	89'30
Billetes hipotecarios de Cuba.	166'40
Banco de España.	412'50
Tabacos.	nominal. 115'00
<i>Barcelona 20 Noviembre (Cotización de la tarde.)</i>	
4 p perpetuo interior	fin Nbre. 74'92
4 p perpetuo exterior	id. 76'25
4 p amortizable.	89'37
Billetes hipotecarios de Cuba	106'37
Banco Hispano-Colonial	fin Nbre. 61'00
Ferro-carriles del Norte	86'70
<i>Paris 20 Noviembre</i>	
4 p español	74'42
Panamá.	55'00

**HOJAS DEL CALENDARIO**

NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Cuarto menguante el 15. Luna nueva el 23. Sol: sale á las 6 h. 55 m. Pónese á las 4 h. 36.	Cuarto menguante el 15. Luna nueva el 23. Sol: sale á las 6 h. 56 m. Pónese á las 4 h. 36.
HOY	MAÑANA
21	22
1783.—Primera ascensión aerostática del célebre aeronauta Mongolfier.	1458.—Entra en Barcelona el rey D. Juan II y jurra los fueros.
JUEVES	JUEVES
325) La presentación (40 d. Nuestra Señora y stos. Honorio mr.	326) Stos Columbane (39 ob. cf y sta. Cecilia vg. y mártir.

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.) El vapor

**Buenos Aires**

saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se les abonará el pasaje de Palma á Barcelona. También se abonará á los cargadores de cubicación los fletes de Palma á Barcelona.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5.

**Vapores-correos**  
FRANCESES  
Saldrá de Barcelona el 21 Noviembre para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés

**Bretagne**

Admite carga y pasajeros. Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías. Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

**LÍNEA REGULAR**  
de Vapores Transatlánticos  
DE E. PI Y COMPAÑIA  
Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS

Saldrá del puerto de Barcelona el 20 de Noviembre el grandioso y veloz vapor

**Cristóbal Colón**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7. Nota.—La carga ha de remitirse á Barcelona el martes 19 del corriente.

**Droguería y Ferreteria**

DE MIGUEL BESTARD  
(antes de D. Sebastián Simó)  
Plaza de la Cuartera, 23 y calle de la Corde-lería, 72.  
Especialidad en instrumentos para la industria de zapatería. Extenso surtido en todos los demás géneros. Precios acomodados. 15—3

**Nodrizas.**—Una de 30 años, leche de un mes, desea criatura para lactar en casa de sus padres. Informarán, calle de San Jaime, número 33, entresuelo. 4—3

**Una operación particular**

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio Imperial Padró*.

**FRASCO 10 REALES**

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Se necesitan buenas oficiales de Modistas. En esta imprenta informarán.

**Droguería de JOSE JUAN**

(Nueva)  
MARINA 20, 22 Y 24  
frente al huerto del Rey, y Mar 23  
En este establecimiento se expenden pimienta, canela, clavillos, pimienta Tabasco, así enteros como molidos, á precios sumamente económicos.  
Igualmente se expende pimentón dulce y picante y piñones.  
Se garantiza la pureza de estos artículos, advirtiéndole que pueden picarse á presencia del comprador si así lo desea.

**La acreditada MAGNESIA EPERVECENTE**

VALENZUELA  
Se vende á una peseta el bote.  
Se descuenta el envase á su devolución.  
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

**DOLOR REUMÁTICO**

INFLAMATORIO Y NERVIOSO  
Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fiashe y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.  
En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.  
En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 85

**PENSIONISTAS DE ULTRAMAR**

Los Sres. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita  
Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.  
Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.  
Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.  
Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.  
Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.  
José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—15

**LA ROQUETA**

SETMANARI MALLORQUÍ  
taceto, de bon past y que no deu res á ningú, (en terra cayga y mal no fassa.)  
Surt á llum, per los presents, cada dissapte.  
Administració: A Can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) ahont se reben suscripciones.  
Preus: Per un any: 3 pessetes y mitja.  
Per mitx any: 2 pessetes.  
A n'es suscriptors de L'ALMUDAINA, per tot un any: 3 pessetes.  
Colecciones completes des tom primer de La Roqueta: á 4 pessetes en rústica, y á 5 enquadernades en cubertes aposta.—Números á lloure, atrassats: 10 céntims de peseta cadascun. A can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) y á Can Gelabert (Pas den Quint.)

**Fray Luís de Granada**

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.  
Esta obra impresa con elegantes tipos elsvirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

**NO MÁS ENFERMOS**  
Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturó Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.  
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturó Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.  
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.  
El *Enolaturó Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.  
50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturó Padró*.  
Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

**A los agricultores**  
Hay para vender de 1500 á 2000 quintales de excelente abono para las viñas y toda clase de árboles frutales, formado casi exclusivamente de suela y piel. Se vende toda la partida tanto en junto como en partes. Informarán en esta ciudad, calle del Socorro, número 148. 6—5

ÚNICOS DEPÓSITOS EN PALMA  
Perfumería universal de B. Salvá  
JAIMÉ II, NUMERO 2  
PERFUMERIA AL YLANG-YLANG  
FLOR DE LAS FLORES  
Productos preparados por la Sociedad Anónima LA FLORA FILIPINA MANILA  
EXTRACTO PARA EL PAÑUELO  
VINAGRE DE TOCADOR  
JABÓN DE GLICERINA  
JABÓN DE TOCADOR  
AGUA DE TOCADOR  
CREMA  
ACEITE  
POMADA  
COSMÉTICO  
COLD-CREAM  
ESENCIA PURA  
AGUA DE QUINA  
BLANCO CUTÁNEO  
POLVOS DE ARROZ  
OPICINAS Y DEPÓSITO  
Calle de Barcelona, n.º 1, Binondo.—MANILA  
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS  
Agente en España, JOSÉ OLIVERA, Bajada de Villacastel, n.º 3, Barcelona

**La Higuera**  
y su cultivo en Mallorca  
POR D. PEDRO ESTELRICH  
Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

**Perfumería Universal**  
Calle de Jaime II, núm. 2  
han recibido TELAS de PARAGUAS de todas medidas y de pura seda garantidas de no cortarse en los pliegues.  
Se cambia la tela de cualquier paraguas en 30 minutos.

**Nodrizas.**—Una de 32 años viuda, y leche de cuatro meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres. Informarán, calle de la Estrella, 8.

**En la calle de Mezquida,** número 9, hay un tercer piso con cuatro cuartos dormitorios, agua de fuente y terrado. En el entresuelo del número 3, informarán.

**Venta**  
Se desea vender una cocina económica de gran tamaño.  
En esta imprenta informarán.

**COMPañIA CURTIDORA E INDUSTRIAL**  
en liquidación

No habiendo tenido efecto las subastas anunciadas anteriormente para enajenar los edificios, fábrica, almacén, casa-administración y terreno anejo á los mismos, la Comisión liquidadora á acordado efectuar otro concurso de subasta para el día 4 de Diciembre próximo venidero, arregladamente á las siguientes bases:  
1.ª Los edificios antes expresados y que radican en el Molinar de levante, sitio conocido por «Son Beranger» se enajenan libres de todo gravamen y en el estado actual en que se hallan.  
2.ª El acto tendrá lugar el mencionado día á las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, plaza de Coll, n.º 61, será público y á viva voz durante media hora rematándose á favor del mejor postor.  
3.ª Para optar á la subasta deberá depositarse en el acto ó antes si conviene la cantidad de 500 pesetas bien en efectivo ó en depósito á suelta de la Sociedad Curtidora en alguna de las Sociedades de Crédito de esta plaza, ó en el Banco de España; cuya cantidad quedará afecta al cumplimiento del contrato, siendo devueltas en el acto las demás que se hubiesen depositado.  
4.ª El acto de la subasta será intervenido por el Notario de la Sociedad, quien levantará la correspondiente acta y autorizará además la escritura de venta y demás documentos necesarios hasta quedar en posesión de las fincas la persona á quien se hayan adjudicado, siendo de cuenta del comprador los gastos de la escritura y todos los documentos que por ello se ocasionen.  
Nota: Se facilitarán en las oficinas cuantos datos sean necesarios y los correspondientes permisos para inspeccionar los edificios puestos en venta durante los tres días anteriores al de la subasta de doce á una de la mañana.  
Palma Noviembre 1889.—Por la Comisión Liquidadora, el Secretario J. Ripoll.

**Se vende**  
Una estantería completa y en buen uso, propia para confitería, tienda de comestibles, etcétera, etcétera. Darán razón en la plaza de las Copiñas, núm. 16, bajos.

**NO MAS CASPA, NI CANAS,**  
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA  
**El tricófero Padró**  
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.  
50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.  
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.  
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.